I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000837

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2015

Cerrillos, 27 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1034/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/749/2015; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio Nº201/749/2015 se designó como Administradora Municipal a la Profesional doña Cindy del Canto Pinto, a contar del lunes 04 de mayo de 2015, el que contiene un error que debe ser subsanado

D E C R E T O:

1. Rectificase el Decreto Alcaldicio N°201/749/2015, que designó en el cargo de Administradora Municipal, grado 3 del escalafón Directivo, en el sentido de rectificar el segundo apellido de la profesional doña **Cindy del Canto Pino**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Depto. Personal y Bienestar
Plataforma SIAPER
Página Web.